



CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ENTREGA de la documentación en el Registro Gral. **Modelo 00**

CÓDIGO DEL CONCURSO	TU-2017-08	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	1
Convocado por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)			
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad Régimen dedic. Tiempo Completo			
Área de Conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes			
Departamento: Ingeniería Civil			
Centro: Escuela Politécnica Superior			
Perfil Docente: Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el Civil.			
Perfil Investigador: Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano			
Código en la RPT del PDI: ICI-IIN-TU-1			

Espacio reservado para el Registro General de la Universidad de Burgos.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

REGISTRO GENERAL

Entrada

0001 Nº. 201700014576

15/09/2017 14:13:09

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
<input type="checkbox"/>	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
<input type="checkbox"/>	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
<input type="checkbox"/>	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
<input type="checkbox"/>	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
<input type="checkbox"/>	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
<input type="checkbox"/>	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
<input type="checkbox"/>	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
<input type="checkbox"/>	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
<input type="checkbox"/>	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
<input type="checkbox"/>	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
<input type="checkbox"/>	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		





Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES**:

*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato Don HERNÁN GONZALO ORDEN

X	Historial Académico
X	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
X	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
X	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
X	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a 15 de Septiembre de 2017

El Secretario,

Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS ACTA DE CONSTITUCIÓN

(Prueba de TITULARES DE UNIVERSIDAD) **Modelo 05**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.

En Burgos, a las 19:00 horas, del día 14 de Septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la **TOTALIDAD** de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes ... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales Otros méritos docentes	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica	5





Segunda parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad y dominio de la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. • Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. • Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. • Debate con la Comisión 	25

Tercera parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad del trabajo original de investigación. • Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. • Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión. 	25

Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba

Se siguen los mismos criterios establecidos por la UBU en este documento; en concreto, los resultados de la actividad investigadora, principalmente los publicados en revistas indexadas, y en particular las correspondientes al perfil investigador de la plaza.

La actividad docente desempeñada.

La participación en tareas de gestión en la universidad.

Actividad profesional en el área.

2. Segunda parte de la prueba

Se siguen los mismos criterios establecidos por la UBU en este documento; en concreto, la estructura del documento entregado y la exposición, su vinculación con la materia en la que se encuadra, claridad de la exposición y en el debate, metodología docente y de evaluación.

3. Tercera parte de la prueba

Se siguen los mismos criterios establecidos por la UBU en este documento; en concreto, el enfoque y contenido del trabajo original de investigación, adecuación al perfil investigador de la convocatoria y la claridad y calidad de las respuestas en el debate con la comisión.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s es/son: 13132035H JOSE MARIA CAMARA NEBREA





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS ACTA DE CONSTITUCIÓN

(Prueba de TITULARES DE UNIVERSIDAD) Modelo 05

DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Profesor Titular de Universidad, es de 50 puntos

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	30

* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO, Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA		EL PRESIDENTE, Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES	
VOCAL, Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ	VOCAL, Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO	VOCAL, Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA	

Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria). Otra copia del Acta de Constitución deberá ser remitida, junto al resto del exped. administrativo al finalizar las pruebas, al Registro General de la Universidad.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285N JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas: 1 Ref. del concurso **TU-2017-08**
 Código de la RPT: ICI-IIN-TU-1
 Categoría y dedicación: Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
 Área de Conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
 Departamento: Ingeniería Civil
 Centro: Escuela Politécnica Superior
 Perfil Docente: Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.
 Perfil Investigador: Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.

ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 15 de Septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Angel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don: HERNÁN GONZALO ORDEN

El Presidente de la Comisión, en relación con la base novena, apartado 2, determina que, al haber un único aspirante, no procede el examen de la documentación y sorteo de orden de actuación de otros concursantes.

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA será:

Día ⁽¹⁾ :	15 de septiembre de 2017	Hora:	9:30
Lugar ² :	Salón de Grados de la Escuela Politécnica Superior (Edif. Milanera)		

¹La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

²La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:


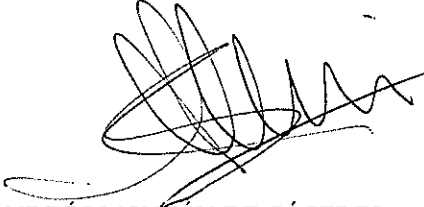
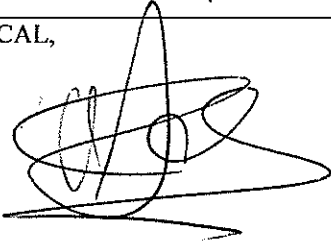
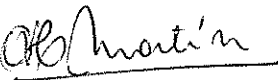
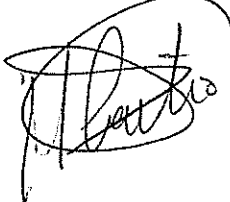
En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	15 de septiembre de 2017	Hora:	11:00
Lugar:	Salón de Grados de la Escuela Politécnica Superior (Edif. Milanera)		





Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO,  Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA	EL PRESIDENTE,  Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES	
VOCAL,  Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ	VOCAL,  Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO	VOCAL,  Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación





Fecha convocatoria:	Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.		

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 15 de Septiembre de 2017, reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para el candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación, se detalla la puntuación obtenida por el candidato.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

• INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante único	Don	HERNÁN GONZALO ORDEN
-------------------	-----	----------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

Los resultados de la actividad investigadora están avalados por un número significativo de trabajos de investigación publicados en revistas indexadas JRC. Asimismo, el candidato cuenta con varios trabajos de investigación publicados en revistas internacionales o nacionales de una relevante importancia. De forma complementaria el candidato presenta 2 patentes y numerosas direcciones/participaciones de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. Asimismo, el candidato presenta un sexenio de investigación.

La actividad docente desempeñada presenta una notoria y dilatada trayectoria con cursos impartidos en titulaciones de grado y master. Destaca el elevado número de direcciones de Proyectos fin de carrera, Trabajos fin de grado y de máster. Es de destacar la dirección de 8 Tesis doctorales y la participación en proyectos y programas de mejora docente.

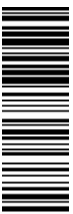
La participación en tareas de gestión en la universidad es más que destacada ocupando puestos de relevancia.

Finalmente, el candidato también presenta una importante relación de trabajos profesionales, logrando así presentar un curriculum equilibrado en docencia, investigación, gestión y desarrollo profesional.

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero	43
--	----



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través de la Oficina de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 131550458/001/001 MARIA CAMARA NEBREDA





Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	15 de septiembre de 2017	Hora:	10:30
Lugar:	Salón de Grados de la Escuela Politécnica Superior (Edif. Milanera)		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO, Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA	EL PRESIDENTE, Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES	
VOCAL, Fdo.: MIGUEL-ÁNGEL CALZADA PÉREZ	VOCAL, Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO	VOCAL, Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREA





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.		

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 15 de septiembre de 2017, reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición del concursante de una unidad docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates del concursante con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para el candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación, se detalla la puntuación obtenida por el candidato.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante único	Don	HERNÁN GONZALO ORDEN
Justificación de la puntuación otorgada: rellenar sólo en caso de unanimidad entre los miembros de la Comisión		
El documento entregado presenta una estructura adecuada, bien organizado y con unos objetivos apropiados al contexto de las titulaciones donde se imparten las asignaturas contenidas en tal documento. El candidato muestra un perfecto conocimiento de la ordenación y legislación relativa a la planificación y gestión de los actuales planes de estudio.		
La exposición desarrollada por el candidato es clara, ordenada y convenientemente estructurada. En el debate con la comisión el candidato pone de manifiesto una adecuada capacidad de relacionar conceptos y argumentar, demostrando un dominio en todos los niveles, desde el concreto de la propia asignatura presentada hasta el nivel superior de carácter estratégico en relación a los planes de estudios en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
La metodología docente presentada, así como los criterios de evaluación propuestos son adecuados, haciendo énfasis en el aprendizaje continuo y la participación del alumno a través de los trabajos prácticos. El candidato hace uso de nuevas tecnologías proporcionando un carácter innovador destacable a su docencia.		

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante	22
--	-----------

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MALPICA CÁMERA NEBREDÁ




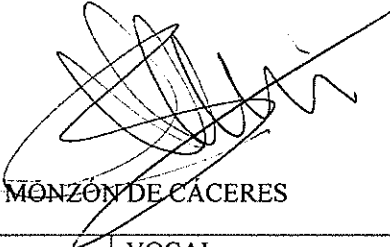
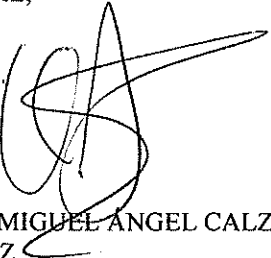
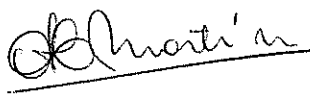



FECHA DE REALIZACIÓN DE LA TERCERA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes a la realización de la TERCERA PARTE de la prueba, que será:

Día:	15 de septiembre de 2017	Hora:	12:30
Lugar:	Salón de Grados de la Escuela Politécnica Superior (Edif. Milanera)		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO,  Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA	EL PRESIDENTE,  Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES	
VOCAL,  Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ	VOCAL,  Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO	VOCAL,  Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.		

En Burgos, a las 14:45 horas, del día 15 de septiembre de 2017, reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición del concursante de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates del concursante con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para el candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por el candidato.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante único	Don	HERNÁN GONZALO ORDEN
Justificación de la puntuación otorgada:		
El trabajo de investigación presentado se adecua correctamente al perfil investigador de la convocatoria, con un enfoque y contenidos que claramente demuestran la capacidad investigadora del candidato, siendo un trabajo desarrollado individualmente por el candidato.		
El contenido del trabajo de investigación se enmarca dentro de una de las líneas con más futuro del candidato y de su grupo de investigación, con una serie de antecedentes consolidados y que por tanto manifiestan un claro potencial de desarrollo futuro.		
Asimismo, el candidato demuestra una correcta capacidad expositiva y dominio de conocimientos, con contenidos y resultados que señalan un carácter suficientemente innovador, y que también quedan de manifiesto en el debate con la comisión.		

Puntuación otorgada en la tercera parte al concursante primero	20
--	----

El presente documento ha sido firmado en Burgos, a las 14:45 horas, del día 15 de septiembre de 2017, por el Sr. HERNÁN GONZALO ORDEN, en su calidad de Presidente de la Comisión de Acceso a Cuerpos Docentes de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Certificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 137088285H. 4024. M.ª CARMENA NEBREA




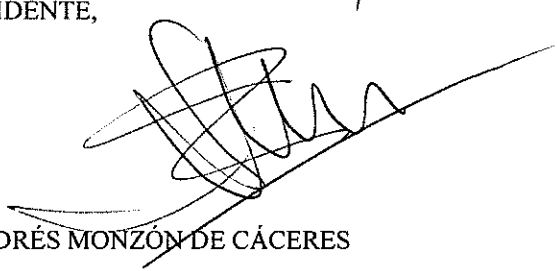
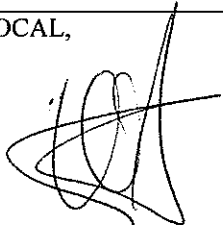
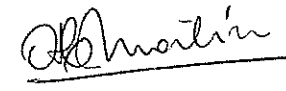



PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO

Concluida la valoración de las tres partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	TOTAL
HERNÁN GONZALO ORDEN	09792933Q	43	22	20	85

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

<p>El SECRETARIO,</p>  <p>Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA</p>	<p>EL PRESIDENTE,</p>  <p>Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES</p>	
<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA</p>

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la Tercera Parte de la prueba.





PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.		

En Burgos, a las 13:50 horas, del día 15 de Septiembre de 2017, reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodia	Secretario

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, ha **superado** el concurso el siguiente aspirante:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
HERNÁN GONZALO ORDEN	09792933Q	43	22	20	85

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. HERNÁN GONZALO ORDEN	09792933Q

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones conjuntas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
No procede	

El aspirante propuesto **deberá presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 131382651. JOSÉ MARIA CAMARA NEBRED A






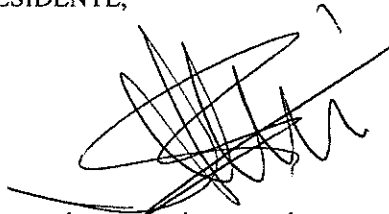
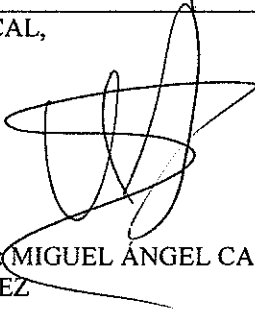
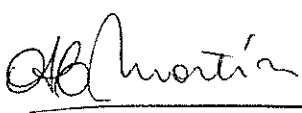
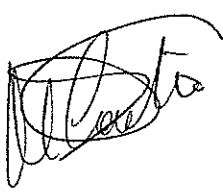
PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

El concursante podrá presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas, del día 15 de Septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

<p>EL SECRETARIO,</p>  <p>Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA</p>	<p>EL PRESIDENTE,</p>  <p>Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES</p>	
<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA</p>

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD
DE
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-08
Código de la RPT:	ICI-IIN-TU-1		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.		
Perfil Investigador:	Infraestructuras de transporte y seguridad vial. Transporte urbano e interurbano.		

En Burgos, a las 13:50 horas, del día 15 de Septiembre de 2017, reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	Andrés Monzón de Cáceres	Presidente
D.	Miguel Ángel Calzada Pérez	Vocal
Dña.	Adriana Haydee Martínez Reguero	Vocal
Dña.	María Castro Malpica	Vocal
D.	José Luis Moura Berodía	Secretario

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, ha superado el concurso el siguiente aspirante:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
HERNÁN GONZALO ORDEN	09792933Q	43	22	20	85

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN de plaza a favor de:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. HERNÁN GONZALO ORDEN	09792933Q

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones conjuntas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
No procede	

El aspirante propuesto **deberá presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 18 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 131382854, 09792933Q, 09792933Q, 09792933Q, CAMARA NEBREDA








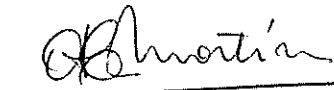
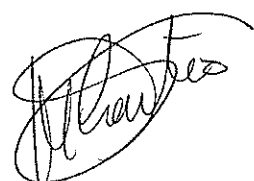
PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

El concursante podrá presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas, del día 15 de Septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

<p>EL SECRETARIO,</p>  <p>Fdo.: JOSÉ LUIS MOURA BERODIA</p>	<p>EL PRESIDENTE,</p>  <p>Fdo.: ANDRÉS MONZÓN DE CÁCERES</p>	
<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CALZADA PÉREZ</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: ADRIANA HAYDEE MARTÍNEZ REGUERO</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: MARÍA CASTRO MALPICA</p>

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-9495-5C34*0001-25AC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

